

MEMORIA DE LABORES

20 21



MUNICIPALIDAD DE
PASTORES
¡EL CAMBIO SE VE!



Miguel Antonio López Barahona
Alcalde Municipal

A nuestros vecinos

Damos gracias a Dios por permitir llegar nuevamente a sus hogares a través de este medio, un abrazo de solidaridad a las familias que han perdido a un ser querido principalmente por esta difícil enfermedad.

Nuestro municipio sigue avanzando, la Municipalidad a través de su concejo y a las distintas direcciones y oficinas administrativas personal operativo y de campo, estamos haciendo los esfuerzos para que todos los servicios municipales se presten de manera eficiente y transparente. Los programas sociales y proyectos ambientales a través del área de “Vivero Municipal” que realizan reforestaciones y mantenimiento de áreas verdes para estabilizar los suelos y generar oxígeno de calidad para nuestros vecinos, la infraestructura continua en áreas que la población ha solicitado.

Nuestro compromiso siempre es y será serio para con la población, continuamos inspirados en servirle a todos los vecinos, sin discriminación ni sectarismos.

¡El Cambio se Ve!

ÍNDICE

Concejo Municipal 2,020 - 2,024	4
Visión y Misión	5
Educación	6-7
Medio Ambiente	8-9
Catastro	10
Juzgado de Asuntos Municipales	11-13
Dirección Municipal de Planificación	14-19
Policía Municipal	19-20
Policía Municipal de Tránsito	20-21
Bomberos Municipales	21-22
Dirección Municipal de la Mujer	23-24
Unidad de información Pública	25-26
Recursos Humanos	27-28
Agua Potable	29
Relaciones Públicas y Publicidad	30
Actividad Navideña	31

CONCEJO MUNICIPAL
Administración 2,020 - 2,024

Miguel Antonio López Barahona
Alcalde Municipal

Fernando Esduardo Barrutia Hernández
Síndico Primero

Juan Carlos Puluc Pérez
Síndico Segundo

Hugo Leonel Mendoza Reyes
Concejales Primero

Victor Avelino Hernández Vega
Concejales Segundo

Jany Gualberto Barahona Cataví
Concejales Tercero

Carlos Morales Coy
Concejales Cuarto

Cindy Anayansi Guzmán Pérez
Secretaria Municipal

VISIÓN

Ser la Municipalidad que ofrece los mejores servicios públicos, trabajando con capacidad, honradez, dedicación y transparencia en la administración municipal para lograr un desarrollo integral y sostenible del Municipio.

MISIÓN

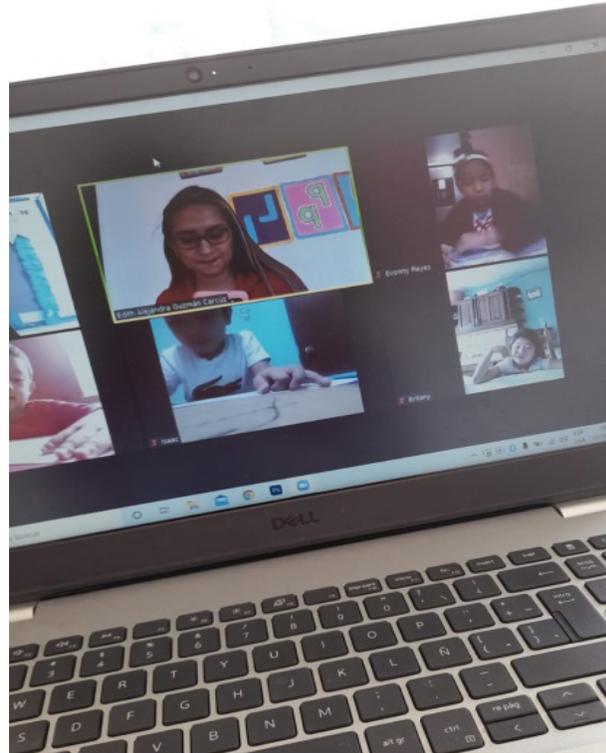
Dedicados a mejorar la calidad de vida de los vecinos, prestando servicios de calidad, promoviendo la participación activa de cada ciudadano en la planificación y consecución de desarrollo integral del Municipio proyectándose en forma solidaria, vanguardista y progresiva.

EDUCACIÓN

Escuela Municipal de Pre-primaria "Carolina Reyes"



Las escuelas, es un lugar donde los estudiantes aprenden, por ello, en el municipio de Pastores cada vez se ve más beneficiado en el tema de educación, creando mayores espacios educativos, fortaleciendo su infraestructura y fomentando oportunidades para cada estudiante. Parte importante a considerar para la administración municipal es el desarrollo de la educación a través de la mejora de los centros educativos del municipio, logrando de esta forma que cada alumno vea la educación como una motivación, encaminándose al desarrollo personal y con ello alcanzar el éxito de su vida. En los últimos ciclos escolares se ha fortalecido el acercamiento de manera virtual y personalizada, ya que se ha tomado en cuenta las necesidades de los estudiantes, por lo cual, también se han llevado a cabo visitas en los hogares de los alumnos que no cuentan con internet para que puedan seguir llevando su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este logro ha sido posible, gracias al trabajo realizado por los por los docentes que día con día se preparan para que la educación no se detenga.

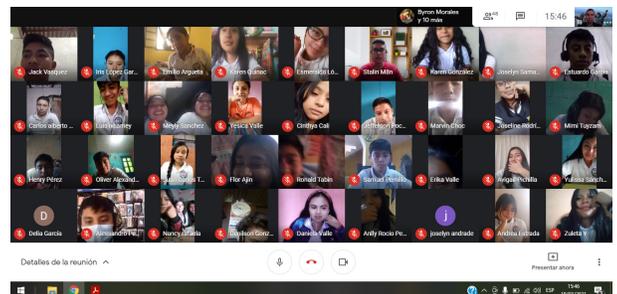


Instituto Municipal

Las labores que realizamos siempre han sidopensando en el bienestar de las familias que, durante estos años han confiado en nosotros. Es por ello que también se ha solicitado a los maestros se actualicen en cuanto a los avances tecnológicos que se presentan diariamente en cuanto al tema educativo, los cuales han exigido aún más debido a la PANDEMIA COVID-19. Como personal administrativo conscientes de la seguridad del personal de los alumnos y padres de familia se gestionó la donación de un termómetro Digital con dispensador de alcohol incorporado. Se organizaron y se asignaron las clases según la evaluación, la preparación, la dedicación el enfoque que cada uno tiene para realizar su trabajo tomando en cuenta la proyección en cuanto al manejo de la tecnología que hoy por hoy es indispensable para realizar los trabajos. Dentro del trabajo administrativo también realizamos, el CRONOGRAMA de actividades que se realizan durante todo el ciclo escolar, de la misma manera se asignan maestros guías para cada grado y sección. Como personal administrativo, formamos parte de la comisión de evaluación, dentro de esta comisión el trabajo consiste en revisar planificaciones de bimestre. En cuanto a las guías de trabajo estas se entregan cada semana, las cuales también van acompañadas de las clases virtuales; dichas clases se imparten una vez a la semana para cada grado las cuales tienen como principal objetivo aclarar dudas del contenido de las guías, También organizamos grupos de WHATSAPPS, los cuales sirven para apoyar a los alumnos pues es un medio por el cual se resuelven dudas de los alumnos, así como de los padres de familia. Como personal administrativo también realizamos visitas domiciliarias, con la finalidad de crear conciencia en los alumnos de lo importante que es educación. Preocupados por el bienestar de cada



uno de los estudiantes se llevó a cabo una jornada de desparasitación y vitaminas para todos los estudiantes. Con la finalidad de agasajar a las madrecitas del Instituto el día 10 de mayo por la mañana se llevó a cabo la entrega de un pequeño recuerdo. Durante las festividades patrias nuestros alumnos participaron en las actividades que realizo la Municipalidad entre ellas: concurso de canto, declamación y dibujo, obteniendo los primeros lugares. Para la evaluación final los alumnos realizaron la elaboración de un PORTAFOLIO.



MEDIO AMBIENTE



Ugam Pastores

Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM- es la dependencia que se encarga de formular, ejecutar y evaluar proyectos en relación al medio ambiente del municipio, en coordinación con Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Instituto Nacional de Bosques INAB, cuya finalidad es cuidar y proteger el hábitat que nos rodea. Brechas corta fuego en áreas Protegidas EL Jute, La Cumbre Y EL Platanar: Culminación de brechas contra incendios forestales en el área del Astillero la cumbre, El Jute, El Platanar, áreas protegidas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Esto se lleva a cabo con los colaboradores del departamento de Vivero Forestal Municipal en coordinación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM y Ministerio de Ambiente y Recurso Natural MARN. Estas brechas evitan que un incendio se propague en una gran extensión de bosques.



Tren de limpieza

Esta área cuenta con un total de 7 personas, quienes son los que se encargan de realizar la extracción de desechos sólidos en todo el municipio de Pastores, teniendo una calendarización para realizarla en la semana.

A este personal se les ha proporcionado equipo especial como, por ejemplo: botas de hule, guantes y chumpas impermeables para que puedan protegerse y desempeñar su trabajo de una mejor manera.

Mensualmente se realizan 25 viajes con un camión de aproximadamente 18 toneladas y 15 viajes con un camión de aproximadamente 6 toneladas; estos desechos se dirigen al vertedero de basura llamado AMSA ubicado en Villa Nueva.

Así mismo, el tren de limpieza ha colaborado con el traslado de arena de río, desde el Balneario hacia el estadio municipal de la Cabecera. También se ha trasladado toldos y tarimas para diferentes actividades realizadas dentro y fuera del municipio de Pastores.



Limpieza de calles

Esta área cuenta con 60 personas de sexo femenino encargadas de realizar la limpieza de calles, retiro de tierra arrastrada por las lluvias y el retiro de monte de los bordillos y banquetas.

Se realizó una limpieza en el lugar conocido como el triángulo y se colocó una cadena con candado ya que ciertas personas aprovechaban para ir a tirar ripio y basura en ese sector.

El personal ha brindado apoyo en la desinfección de las calles de la Aldea San Luis Pueblo Nuevo, por prevención del virus SARS-COV-2 (COVID-19)



Oficina Municipal de Catastro

Durante el año 2,021 ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento de las diversas funciones y atribuciones delegadas en el ámbito de la administración de la Información Catastral, Geográfica y Territorial del Municipio, buscando con ello llenar las expectativas en cuanto a contar con un sistema Información Catastral Municipal que sirva como una herramienta multifuncional, y con ello contribuir al Ordenamiento Territorial de nuestro Municipio.

Durante el presente año se ha fortalecido la elaboración de los contratos de Arrendamiento de Terrenos Municipales, lo cual puede evidenciarse en el incremento de contratos realizados, esto se deriva del acompañamiento que se ha dado por parte de la Oficina Municipal de Catastro a los Síndicos Municipales en la medición de los terrenos.

Cabe hacer mención también del trabajo que se ha realizado en la Administración y Generación de Información Geográfica Municipal en la elaboración de productos Catastrales.

La tarea ha sido ardua para fortalecer el sistema de Información Geográfica y el Ordenamiento Territorial de nuestro municipio, estamos seguros que la Oficina Municipal de catastro va por la vía correcta y que a pesar de las dificultades que se han presentado en este año a causa de la pandemia que afecta a todo el mundo, se han desarrollado los esfuerzos enfocados a la eficiencia laboral, lo cual se evidencia con los avances que se han alcanzado y se detallan en la presente memoria de labores 2,021.

Funciones principales

- Planificar, dirigir y coordinar todas las acciones relacionadas con la formación,



mantenimiento y actualización del Catastro Urbano y Rural del Municipio de Pastores Sacatepéquez.

- Administrar la información registral de los terrenos municipales dados en arrendamiento para vivienda o cultivo, extendiendo su Contrato de Arrendamiento.
- Actuar de intermediario en la resolución de conflictos referentes a los terrenos municipales.
- Proponer y coordinar la ejecución de actividades relacionadas con el inventario y registro de terrenos Municipales.
- Digitalizar y actualizar toda la información catastral existente, así como apoyar a las dependencias administrativas internas y externas en la facilidad de planos e información cartográfica del Municipio.
- Ejecutar la elaboración, actualización y mantenimiento de la información catastral en el nuevo Sistema de Información Territorial Municipal (SAM) correspondiente a los terrenos municipales dados en arrendamiento.
- Coordinar la implementación del Sistema de Información Geográfica Municipal.
- Atender al público en general suministrando la información en materia catastral.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

Fundamento Legal

Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 259 Juzgado de Asuntos Municipales: Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, su Juzgado de Asuntos Municipales y su cuerpo de Policía de acuerdo con sus recursos y necesidades, los que funcionan bajo órdenes directas del alcalde.

Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas.

ARTICULO 161. Creación del Juzgado de Asuntos Municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos y demás disposiciones, la municipalidad podrá crear, según sus recursos y necesidades, los juzgados de asuntos municipales que estime convenientes.

ARTICULO 162. Ejercicio de la jurisdicción administrativa del Juzgado de Asuntos Municipales. El Juez de Asuntos municipales ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate, conforme a las normas de la Constitución Política de la República, de este Código y demás leyes ordinarias, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales y leyes de la materia, así como el derecho consuetudinario correspondiente.

Durante el año dos mil veintiuno; en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito se conoció, dio trámite y resolvió lo concerniente a las actividades que se enumeran y se describen a continuación:

01 Se brindó atención a 58 Vecinos/ Usuarios; quienes manifiestan y plantean diferentes problemáticas, haciendo solicitudes a las cuales se les dio seguimiento y finalización para bienestar del vecino y del municipio.

Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Brindar la Atención debida al vecino.

02 Se atendió a 04 Abogados Particulares, quienes solicitaron diferente tipo de información con respecto a solicitud presentada a esta Municipalidad Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Brindar la Atención debida al usuario.

03 Se realizaron 05 Audiencias Informativas para dar a conocer diferentes problemáticas, escuchando a las partes y resolviendo de forma ecuánime. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Llegar a un acuerdo entre las partes y finalizar el problema.

04 Se emitieron 39 resoluciones, en relación a devolución de vehículos y rebaja de multas impuestas por Agentes de la Policía Municipal de Tránsito. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Brindar al propietario del vehículo la atención debida y devolver el vehículo.

05 Se acompañó en 05 oportunidades al Señor Sindico I a realizar diligencias a diferentes partes del municipio. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito y Sindico I Verificación del estado de lo denunciado.

06 Se dio Acompañamiento en 03 oportunidades a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito y UGAM Brindar acompañamiento y asesoría legal en cada actividad.

07 Se procedió a dar seguimiento a 3 denuncias realizadas por vecinos del municipio vía telefónica y referidas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito y UGAM Verificación y solución a lo manifestado en las denuncias.

08 Se brindó acompañamiento a la Oficina de Catastro, en 05 oportunidades; con respecto a verificación de área de terrenos municipales, así como a brindarle copia de acta de audiencia realizadas en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar acompañamiento y asesoría legal en cada actividad.

09 Se brindó acompañamiento a la Dirección de Mitigación de la COMRED, con sede en Escuintla en 03 ocasiones a diferentes áreas del municipio de Pastores. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Dirección Municipal de Planificación Brindar acompañamiento

10 Se dio seguimiento y culminación a 3 casos referidos por la Unidad de Servicios Públicos (denuncias). Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito y Oficina de Servicios Públicos Verificación y solución a lo manifestado en las denuncias.

11 Se brindó asesoría técnica profesional a 05 Vecinos quienes solicitaron dicha asesoría por tener problemas intrafamiliares. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar asesoría legal según el caso planteado.

12 Se notificó vía telefónica a 18 personas

sobre el contenido de Resoluciones y/o respuestas de planteamientos que hicieran en su oportunidad. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar la Atención debida al vecino

13 Se recibieron 04 llamadas telefónicas de vecinos de distintos puntos del municipio en la cual denunciaban alguna problemática; a las cuales se dio seguimiento y finalización para bienestar del vecino y en contribución al ornato municipal. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar la Atención y dar solución a lo planteado por los vecinos.

14 Se participó en 02 capacitaciones impartidas por el departamento de Recursos Humanos. Recursos Humanos de la Municipalidad de Pastores Que el personal municipal conozca y este informado de los temas tratados.

15 Se redactaron 565 oficios, los cuales fueron dirigidos a diferentes instituciones, personas u oficinas. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

Mantener informadas a las diferentes oficinas y personas sobre el trabajo realizado.

16 Se recibieron 70 oficios dirigidos a esta Judicatura, para dar a conocer o dar trámite a alguna solicitud. Secretaria Municipal, Oficinas de la Municipalidad, Solicitudes personales de vecinos dar seguimiento a lo solicitado.

17 Se notificó por escrito a 10 personas sobre diferentes aspectos de su interés llevados por el Juzgado de asuntos Municipales. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Mantener informado al vecino/usuario sobre el proceso que se lleva en su nombre.

18 Se dio acompañamiento a 10

Inspecciones Oculares a solicitud de diferente Dirección u Oficina Municipal. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, UGAM y CATASTRO Brindar acompañamiento y asesoría legal en cada inspección.

19 Se dio acompañamiento al Director del departamento de agua, para realizar diligencias a efecto de extraer tubería del interior de una vivienda. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito y Departamento de Agua dar Acompañamiento y respaldo jurídico al realizar la diligencia.

20 Se Conoció 01 expediente (S.G.T. 03011-2021-00368) referido del Juzgado de Paz Penal de la localidad; al cual se le dio solución a la problemática existente. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar apoyo al Juzgado de Paz Penal de la localidad y dar solución al problema.

21 Se Atendió a 07 personas quienes presentaban solicitud por escrito para realizar medición y/o rectificación de medidas de terrenos, las cuales fueron referidas a Secretaria Municipal. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar la Atención debida al usuario y/o vecino.

22 Se realizó reconocimiento territorial en el Municipio de Pastores, con la finalidad de tener presente la jurisdicción territorial del Municipio y brindar un trabajo eficiente a los usuarios que soliciten apoyo a la Municipalidad; se visitaron los siguientes lugares: Caserío Alta loma, Caserío la Segunda Cruz, Aldea Barrio La Cruz, Los Planes, Aldea El Tizate, Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Aldea Cerro Niño, Aldea San Lorenzo El Tejar, Catastro, Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito tener el conocimiento de los límites territoriales del municipio para saber hasta donde se cuenta con jurisdicción.

23 Se apoyó en la redacción de 32 memoriales de reinstalación de trabajadores municipales. Dichos Memoriales se presentaron y entregaron en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo de Sacatepéquez. Secretaria Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Brindar apoyo cuando así es requerido.

24 Se participó en 03 reuniones de COMUDE en el Salón de la cabecera Municipal. Secretaria Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito Estar al apresto para intervenir, cuando así lo soliciten los representantes de COCODES o diferentes oficinas municipales.



Dirección Municipal de Planificación

La Dirección Municipal de Planificación es el ente técnico que coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas, y proyectos de desarrollo del municipio, es responsable de producir la información precisa y de calidad para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, así como velar por la transparencia en la planificación y ejecución de los proyectos ejecutados y por ejecutarse. Como parte de estas funciones, la Dirección Municipal de Planificación realizó las siguientes actividades:

- Diseño, planificación, cuantificación y presupuesto de proyectos.
- Informes técnicos.
- Dictámenes técnicos.
- Seguimiento en la habilitación de libros de bitácoras.
- Elaboración de información técnica para los formularios de estudios de evaluación de impacto ambiental inicial.
- Gestión de riesgo.
- Conformación de expedientes para diferentes entidades.
- Seguimiento y supervisión de proyectos desarrollados.
- Emisión de Licencias de Construcción.
- Solicitud de Avals con diferentes instituciones.
- Elaboración de perfiles, y estudios de factibilidad de los proyectos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal.

William Dario Sapón Pérez

Director Municipal de Planificación

Carlos Emilio García

Asistente Técnico

Mónica del Rosario Hernández Gómez

Secretaria de Dirección Municipal de Planificación

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



VISIÓN

Ser una unidad técnica que facilite los medios de planificación que permitan fortalecer y modernizar el desarrollo urbano y rural de nuestro municipio logrando que cada comunidad cuente con los servicios básicos, así mismo planificar y ejecutar proyectos que permitan promover el desarrollo económico del municipio de pastores.

MISIÓN

Somos una unidad técnica de planificación, supervisión y ejecución, con el propósito de servir al gobierno municipal en la coordinación y consolidación de los planes, impulsando proyectos de desarrollo del municipio, nuestro deber es prestar asesoría y asistencia técnica a la municipalidad para optimizar los recursos municipales, de acuerdo a las demandas de la población para contribuir con la mejora del nivel de vida de los habitantes del municipio.

Proyectos Arrastre 2021

Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Estadio Municipal Aldea San Luis Las Carretas, Pastores Sacatepéquez.

Objetivos del proyecto: Mejorar y fomentar las actividades deportivas y recreativas en el municipio.

Contar con un espacio adecuado en donde poder realizar actividades socio deportivas, lograr el mejoramiento de la imagen urbana del sector en mención.

Ubicación: aldea san Luis las carretas, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 18,000 hab.

Costo del Proyecto: Q 3,834,214.10

Trabajos Realizados: cancha futbol sintética, área de baños públicos, área de baños/vestidores jugadores, circulación perimetral de cancha sintética.



Mejoramiento Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea Zacatecas, Pastores Sacatepéquez



Objetivo del proyecto: Atender de forma inmediata las necesidades de los docentes y alumnos para así mejorar el servicio a la comunidad en el área de educación.

Mejorar la calidad de vida de la población. Contar con una infraestructura de educación adecuada para los alumnos del presente y del futuro.

Ubicación: Aldea zacatecas, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 1, 470 alumnos.

Costo del Proyecto: Q 2,558,864.35

Trabajos Realizados: Remodelación primer y segundo nivel, cocina, cubierta de patio, área de patio bajo cubierta y baños en primer nivel.

Proyectos por CODEDE 2,021.

Mejoramiento Camino Rural Colonia ÉL Es EL Camino, Pastores Sacatepéquez.



Objetivo del proyecto: Reducir el nivel de enfermedades producidas por el polvo así como la frecuencia de accidentes producidas por el mal estado de la calle. Contar con calles en buenas condiciones, un camino acorde a las necesidades de los usuarios, acceso vehicular y lograr el mejoramiento de la imagen rural del sector en mención.

Ubicación: COLONIA EL ES EL CAMINO, CABECERA MUNICIPAL, PASTORES, SACATEPEQUEZ.

Beneficiarios: 1,600 hab.

Costo del Proyecto: Q. 745,478.99

Trabajos Realizados: Trazo, corte de cajuela, mejoramiento de subrasante, colocación de material de base compactada, suministro e instalación de adoquín tráfico pescado (incluye llave), construcción de bordillo (concreto simple) y construcción de pozos de absorción, caja colectora y rejilla.

Mejoramiento sistema de Agua Potable Línea de Distribución, Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Pastores Sacatepéquez.

Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad del servicio de agua potable en aldea San Luis Pueblo Nuevo a través del cambio de tubería de distribución de agua potable.

Ubicación: Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 3,210 hab.

Costo del Proyecto: Q. 1,519,435.65

Trabajos Realizados: Replanteo Topográfico, excavación y Relleno de Zanja, tubería PVC de 4" 160 PSI, tubería PVC de 3" 160 PSI, tubería PVC 1" 160 PSI y levantado de concreto.



Construcción Sistema de Aguas Pluviales Sector La Agüita, Aldea Barrio La Cruz, Pastores Sacatepéquez.



Objetivo del proyecto: Mejorar el paisaje urbanístico del sector así como también minimizar daños al tráfico vehicular y peatonal que son causados por los estancamientos de aguas pluviales.

Ubicación: Aldea Barrio La Cruz, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 1,800 hab.

Costo del Proyecto: Q 1,095,556.13

Trabajos a Realizar: Trazo, corte de cajuela, mejoramiento de subrasante, colocación de material de base compactada, suministro e instalación de adoquín tráfico pesado (incluye llave), construcción de bordillo (concreto simple) excavación estructural para instalación de tubería, suministro e instalación de tubería estructural de 2,700 mm, relleno estructural, construcción de caja colectora, al inicio del sistema y construcción de dissipador de energía.

Mejoramiento Calle Sector Rural La Cipresada, Aldea San Lorenzo El Tejar, Pastores, Sacatepéquez.



Objetivo del proyecto: Reducir el nivel de enfermedades producidas por el polvo así como la frecuencia de accidentes producidas por el mal estado de la calle. Contar con calles en buenas condiciones, un camino acorde a las necesidades de los usuarios, acceso vehicular y lograr el mejoramiento de la imagen rural del sector en mención.

Ubicación: Sector La Cipresada, Aldea San Lorenzo El Tejar, Pastores Sacatepéquez

Beneficiarios: 3,200 hab.

Costo del Proyecto: Q 643,320.70

Trabajos a Realizar: Trazo, corte de cajuela, mejoramiento de subrasante, colocación de material de base compactada, suministro e instalación de adoquín tráfico pesado, construcción de bordillo y construcción de sistema de drenaje pluvial, rectificación de pozos de visita y cambio línea de distribución de impulsión.

Construcción Puente Vehicular Aldea El Tizate, Pastores Sacatepéquez.



Objetivo del proyecto: Mejorar el acceso principal del caserío, Reducir tasa de accidentes. Aumentar la vida útil del puente. Mantener una vía de comunicación óptima entre la aldea y el resto del municipio. Facilitar la evacuación de los vecinos del caserío en caso de emergencia.

Ubicación: Aldea El Tizate, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 732 hab.

Costo del Proyecto: Q 747,314.93

Trabajos a Realizar: Demolición de superestructura de puente, construcción de topes sísmicos, construcción de cabezal, construcción de vigas, construcción de diafragma interno y externo, fundición de losa de concreto, barandal, colocación de material de base compactada, colocación de adoquín, construcción de bordillo, construcción de banqueta y señalización horizontal.

Proyectos Por Administración 2,021.

Ampliación Cementerio Municipal (mausoleos parte superior), Cabecera Municipal, Pastores Sacatepéquez.

Objetivo del proyecto: Ampliar la cobertura del servicio municipal para el manejo de difuntos, construir 44 nichos en el cementerio municipal de pastores.

Ubicación: Cabecera Municipal, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 6,570 hab.

Costo del Proyecto: Q 145,704.59

Trabajos a Realizar: demolición de cenefa y pestaña existente, construcción de zapatas y columnas de refuerzo, levantado de paredes entre nichos con epoxico de pines a losa existente, fundición de losa final, bordillo, decoración sobre bordillo y acabado final.



Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Callejones I y II, Sector el Llano km 63 Carretera Hacia Parramos, Pastores Sacatepéquez.

Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector el Llano km 63, carretera hacia parramos con el proyecto se contribuye a darle un mejor manejo a las aguas residuales, se evita la proliferación de enfermedades gastrointestinales.

Ubicación: Sector El Llano KM 63 Carretera hacia Parramos, Pastores Sacatepéquez.

Beneficiarios: 30 familias .

Costo del Proyecto: Q 160,040.03

Trabajos a Realizar: Trazo y nivelación, excavación de zanja, relleno de zanjas, instalación de tubería norma D 3034, construcción pozo de visita y conexiones prediales



Policía Municipal -PM-



Misión

Cumplir y hacer que se cumplan las ordenanzas emanadas por el honorable Concejo municipal, representado por el excelentísimo señor alcalde municipal, garantizando a nuestros vecinos y visitantes, la Seguridad Ciudadana, actuando con Disponibilidad Responsabilidad y Entrega, respaldados Jurídicamente en nuestras intervenciones.

Visión

Ser una Delegación Policial, municipal, que interactúe de manera portentosa con, Instituciones Gubernamentales y, en común acuerdo con agrupaciones municipales y comunitarias, a fin de reforzar y garantizar cada actividad, con Agentes Responsables en Conocimiento y Capacidad Operativa, para el Resguardo y Seguridad, con nuestra población y con la Institución municipal, como objetivo primordial.

Municipalidad de Pastores Sacatepéquez

Institución de seguridad ciudadana, esta creada para establecer y fortalecer la seguridad y velar para que la estadía del vecino y el visitante dentro y fuera de las instalaciones y edificios sean de máxima seguridad para su propia paz y tranquilidad diariamente.

El objetivo es que los vecinos y visitantes se sientan protegidos cada vez que deseen visitar las instalaciones municipales como: Balneario Aguas Calientes, Parque Ecoturístico Cerró Niño y el Estadio Municipal, entre otros.



Policía Municipal de Transito -PMT-



La Policía Municipal de Tránsito es un equipo técnico capacitado y especializado, con el único propósito de servir y brindar un buen ordenamiento vehicular en el municipio de Pastores. Se ha logrado dirigir, controlar y administrar el tráfico conforme a la ley y reglamento de tránsito. La Policía Municipal de Tránsito es una institución de carácter eminentemente civil, desempeñando sus funciones según como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, y las leyes relacionadas con la seguridad pública.



Bomberos Municipales Departamentales, Pastores Sacatepéquez.



Institución de servicio de emergencia que trabaja los 365 días del año garantizando una pronta ayuda a todo habitante del Municipio de Pastores Sacatepéquez brindando un servicio de primera y de forma gratuita. Cada inicio de año nos trazamos metas para reducir toda clase de accidentes, realizando estudios de años anteriores para reducir toda tasa de accidentes así mismo seguimos comprometidos en brindar capacitaciones de primeros auxilios a grupos de

estudiantes, personas particulares que deseen tener conocimientos en primeros auxilios. No podemos pasar en alto nuestro mayor y sincero agradecimiento al comandante General Miguel Antonio López Barahona y miembros del honorable Consejo Municipal que en todo momento nos ayudan garantizando los servicios básicos, así como proporcionando el combustible y gastos de reparación de los vehículos de emergencia.



La presente memoria de labores comprende el periodo de enero a noviembre del año 2021, brindando un resumen de todas las actividades realizadas como también resultados estadísticos en gráficas que reflejan nuestra labor bomberil.

- Inicia la inscripción de Aspirantes a Bombero Municipal Departamental 2021 con 7 aspirantes al curso.
- Lavado y limpieza de calles por derrame de materia orgánica de café para evitar accidentes de diferentes vehículos.
- Apoyo a familiares de joven con capacidades especiales que se localizó en el interior de la finca el paraíso, entregando a familiares en San Andrés Itzapa Chimaltenango.
- Curso taller de comunicación brindado por Licenciada y locutora Marisol Torres, en beneficio de la proyección bomberil de Pastores.
- Registro personal permanentes y ad honorem de la estación para optar a la aplicación de la primera dosis de vacuna contra COVID 19
- Recepción de donación de 1 galón de hibitane al 1%, 2 libras de algodón y 4 rollos de gasa de 9 metros.
- Participación de un elemento en el curso de Ascenso a Sub Oficial de III clase.
- Capacitación Recibida por BUSF GUATEMALA sobre protocolos de vio seguridad.
- 12 de marzo se conmemoro los XV años de fundación de nuestra Estación.
- Prevención en evento deportivo.
- Participación en Capacitación sobre Incendios Forestales.
- Participación en Acreditación de la COMRED.
- Prevención en evento deportivo.
- Desinfección en edificio de la guardería Municipal y Escuela Pre Primaria Carolina Reyes.
- Recepción de donación de 3 cajas de guantes látex, 3 cajas de mascarillas quirúrgicas.
- Capacitación a 20 personas del departamento de vivero forestal y guarda bosques sobre primer respondiente.
- Participación de un elemento en la acreditación de curso BREC.
- Participación en la práctica de rescate vertical y levantamiento de cargas pesadas
- Capacitación al personal permanente sobre el uso adecuado de espuma A-FFF
- Participación de un elemento de nuestra estación en el curso de respuesta en incidentes de materiales peligrosos nivel II
- Prevención en la feria de la Bota.
- Participación de un elemento en el curso de Ascenso a Sub Oficial de II clase.
- Abastecimiento a los sectores Aldea Zacatecas, Aldea el Tizate, sector el mirador, Aldea el Matute, Sector los Planes, sector Buena Vista con 27200 galones de Agua Potable.
- Gestión de llenado de cilindros de oxígeno a productos del aire.
- Gestión de llenado de extinguidores a Junta Directiva ASONBOMD.
- Participación de un elemento en la Certificación del Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes.
- Capacitación a 20 personas de diferentes departamentos de La Municipal de Pastores, sobre el uso de Extinguidores de PQS.
- Plan de capacitación a Vendedores de productos pirotécnicos
- Realización de maratón Navideño.
- Capacitación de control de Incendios Forestales.



Dirección Municipal de la Mujer -DMM-



**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE LA MUJER**
Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez

La participación de la mujer hace que nuestra sociedad sea mas incluyente y plural , esto a través de capacitación, actitud y valor; es por ello que la **Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal De Protección de la Niñez y Adolescencia**, del municipio de Pastores del departamento de Sacatepéquez brinda alternativas de formación, capacitación y empoderamiento para que las mujeres fortalezcan las oportunidades de alcanzar sus sueños y metas de forma personal o grupal, así como desarrollar capacidades o habilidades en la toma de decisiones, enfrentando y resolviendo problemas de la vida cotidiana. Y apoyo mutuo a los niños de bajos recursos.

A continuación, brindamos las actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia durante el año 2021.

ADULTO MAYOR

El programa del adulto mayor es un apoyo que ayuda a las personas de la tercera edad, dentro de este programa se realizaron la redacción de actas de sobrevivencia, entrega de sobrevivencias en inspección de trabajo, redacción de cartas poder e inscripciones.



PROGRAMA DE LA MUJER

El programa de la mujer es apoyo y asesoramiento a las mujeres que son víctimas de violencia, también se apoya con capacitaciones a cursos técnicos productivos los cuales fueron ejecutados en aldea CERRO EL NIÑO, durante estos meses se realizaron huertos familiares y área de cocina.



CENTRO DE VACUNACIÓN

La vacunación contra COVID-19 la dirección municipal de la mujer tuvo a bien la coordinación del centro de vacunación donde fueron vacunados los vecinos del municipio dentro de dicho centro se tuvo 4 tipos de vacunas los cuales son; AstraZeneca, Pfizer, moderna , Sputnik.



ENTREGA DE ALIMENTOS

Entrega de alimentos a vecinos del municipio con el apoyo de VISAN. Donde fueron beneficiados 186 vecinos del municipio de bajos recursos.



PROGRAMA SERVICIO SOCIAL Y SALUD

Este programa tiene como finalidad apoyar a los vecinos de bajos recursos con el uso de la unidad del vehículo de la ambulancia para poder trasladarlos en diferentes centros Hospitalarios, con el cual fueron beneficiados 211 vecinos del municipio.

Entrega de Kit medico a vecinos del municipio donde I fueron beneficiados 37 vecinos de diferentes sectores del municipio.



Unidad de Información Pública



Artículo 1: objeto de la ley

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.

Atención a los solicitantes.

En la unidad de acceso a la información se acatan las solicitudes formuladas a la municipalidad de pastores y concejo municipal de desarrollo COMUDE, en cumplimiento del artículo 6 numerales 18) y 19) del decreto 57-2008 ley de acceso a la información pública

Durante lo que va del año se han atendido 82 solicitudes formuladas a la municipalidad de pastores realizadas por personas independientes, estudiantes de nivel primario, diversificado y universitario, quienes las han realizado a través de medios electrónicos y personales.

Artículo 38. Procedimiento de acceso a la información pública. El procedimiento para el acceso a la información pública se inicia mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberá formular el interesado al sujeto obligado, a través de la unidad de información. El modelo de solicitud de información tendrá el propósito de facilitar el acceso a la información pública, pero no constituirá un requisito.

Artículo 41. Solicitud de información. Todo acceso a la información pública se realizada a petición del interesado, en la que se consignara los siguientes datos:

- Identificación del sujeto obligado a quien se dirija.
- Identificación del solicitante.
- Identificación clara y precisa de la información que se solicita.

La solicitud de información no estará sujeta a ninguna otra formalidad, ni podrá exigirse la manifestación de una razón o interés específico como requisito de la misma.

Artículo 42. Tiempo de respuesta. Presentada y emitida la solicitud, la unidad de información donde se presentó, debe emitir resolución dentro de los diez días siguientes en alguno de los sentidos que a continuación se expresan:

- Entregando la información solicitada;
- Notificando la negativa de la información cuando el interesado, dentro del plazo concedido, no haya hecho las aclaraciones solicitadas o subsanando las omisiones a que se refiere el artículo anterior.
- Notificando la negativa de la información total o parcialmente, cuando se tratase de la considerada como reservada o confidencial; o,
- Expresando la inexistencia.

Artículo 45. Certeza de entrega de información: a toda solicitud de información pública deberá recaer una resolución por escrito.

Artículo 49. Informe de los sujetos obligados. Los sujetos obligados deberán presentar al procurador de los derechos humanos, un informe por escrito correspondiente al año anterior, a más tardar antes de que finalice el último día hábil del mes de enero siguiente, el informe deberá contener:

El numero de solicitudes formuladas al sujeto obligado de que se trate y el tipo de información requerida.

- El resultado de cada una de las solicitudes de información.
- Sus tiempos de respuesta.
- La cantidad de solicitudes pendientes.
- La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos.
- El número de solicitudes desechadas.
- La cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información reservada o confidencial; y
- El número de impugnaciones.

Se a realizado la entrega a la procuraduría de los derechos humanos el informe PRELIMINAR 2021, correspondiente a las solicitudes recibidas comprendidas del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021.



En cumplimiento al artículo 17 ter del decreto 101-97 del congreso de la república, ley orgánica del presupuesto; se han entregado al congreso de la república de Guatemala los informes del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero a noviembre del año 2021 en los primeros cinco días hábiles del nuevo mes.

En cumplimiento al artículo 10 numeral 26, se ha realizado la publicación del edicto manejo de archivo el cual se realiza por lo menos una vez al año y a través del diario de centro América.

Artículo 7. Actualización de información. Los sujetos obligados deberán de actualizar su información en un plazo no mayor de treinta días, después de producirse un cambio. La información de Oficio de se publica mensualmente en el portal electrónico de esta municipalidad. www.munidepastores.com



Recursos Humanos



MISIÓN

“Proponer, fomentar y ejecutar políticas, directrices y procesos para el desarrollo integral de los trabajadores, el mejoramiento de la administración y el servicio al vecino”.

VISIÓN

“Ser una oficina que promueva el desarrollo de los trabajadores por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar servicios de calidad en beneficio del vecino, a través de una gestión participativa e innovadora”.

OBJETIVO GENERAL

Realzar los servicios públicos de la administración brindando de forma eficaz una atención adecuada al vecino.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La comunicación es uno de los puntos más importantes, ya que interactuar con los trabajadores se conocen sus perspectivas laborales y de esta forma el trabajo se realiza de manera eficiente y se obtienen resultados positivos para la Institución.

Respetar el Derecho de igualdad, en virtud que derivado de un derecho nace una obligación la cual se debe hacer cumplir para un desarrollo armonioso y el bienestar común.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaboración del Convenio de Educación entre la Municipalidad y la Dirección Departamental de Educación.
- Atender a los trabajadores que se presentan a este departamento por diferentes motivos.
- Llevar a el control de los permisos a los trabajadores.
- Elaboración de constancias de trabajo.
- Apoyar, organizar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de administración del personal, relaciones laborales, bienestar social y desarrollo de los recursos humanos.
- Dirigir y coordinar las relaciones laborales, para la prevención de conflictos, atendiendo las quejas y reclamos.
- Llevar el control de vacaciones del personal municipal.
- Llevar el archivo de vacaciones de los trabajadores.
- Revisión del libro de asistencia a las dependencias que se encuentran fuera del Palacio Municipal.
- Llenar formularios de solicitudes de empleo.
- Remitir a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal – DAFIM- papelería de los movimientos del mes.
- Reunión con el Comité Bipartito para darle seguimiento al Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Elaboración de Actas de Nombramientos.
- Reportar la documentación requerida en el Portal de la Contraloría General.
- Se remitió memorándum por la cual se solicita a los encargados de área la calendarización de vacaciones del personal que tiene a su cargo.
- Se dio seguimiento al plan de salud y seguridad ocupacional brindando las capacitaciones de uso de extintores impartida por los Bomberos Municipales de Pastores.

- Capacitación sobre la prevención y detección del VIH-SIDA impartida por el ministerio de salud pública y asistencia social, misma que fue impartida a todo el personal municipal administrativo y de campo, donde se estuvieron realizando pruebas voluntarias para la detección de enfermedades como la hepatitis, anemia, VIH entre otras.
- En cumplimiento a los protocolos establecidos por el ministerio de salud y asistencia social, se ha continuado con los protocolos de bioseguridad la prevención del SARS-COV-2 en las instalaciones del palacio municipal para resguardo de la integridad física del personal. Consistente en la toma de temperatura al ingreso de las instalaciones, uso obligatorio y correcto de la mascarilla, aplicado de gel antibacterial y desinfección de calzado. Así mismo se han coordinado fumigaciones dentro de las instalaciones municipales para contribuir a la prevención del virus COVID19.
- Se han realizado visitas a las distintas dependencias municipales verificando el cumplimiento de ingresos en los horarios laborales. Así también dando solución a las distintas problemáticas que se han presentado en las áreas.
- Se ha brindado apoyo y asesoría en el trámite de jubilaciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- a los empleados que ya cumplen con el tiempo establecido para optar a la misma.
- Se coordinó con el personal del área de mantenimiento la colocación de extintores dentro de las instalaciones municipales, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud y Asistencia Social con personal para la vacunación contra COVID que se está realizando en las instalaciones del Tecnológico Municipal ubicado en

Cantón la Vega y la abatización que se realizó en las distintas aldeas del municipio.

- Se coordinó con el área de salud, con la vacunación contra el TETANO para todos los empleados municipales.



Departamento de Agua Potable

El municipio de Pastores Sacatepéquez, cuenta con uno de los recursos naturales más importantes para los vecinos, estos son los nacimientos de agua, ubicados en diferentes áreas protegidas. El departamento de agua es el encargado de realizar a diario trabajos de supervisión y mantenimiento a estos lugares para poder abastecer del vital líquido a toda la población por medio de los pozos mecánicos construidos para su mejor distribución de este vital líquido que consume cada vecino.

- Instalación de bomba y motor en tanque de camotales ya que la anterior se había quemado y esta distribuye el agua al sector los planes.
- Ampliación de red de distribución en calle principal
- Reparación en tubo de bombeo Aldea cerro niño
- Reparación tubo de distribución Sector la Joya San Luis las Carretas.
- Reparación en tubo de distribución en tanque Los Camotales.
- Cambio de motor y bomba pozo el Matute.
- Reparación tubo de Distribución cabecera.
- Reparación tubo de Distribución la vega pastores.
- Toma de lecturas a los contadores de agua.



Relaciones Públicas y Publicidad



Nuestra función es dar a conocer los proyectos que se llevan a cabo dentro del municipio a favor de los vecinos. Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para consolidar a la administración municipal ante la comunidad. Se realizan enlaces con medios de comunicación locales, departamentales y nacionales, damos cobertura como medio de comunicación a diferentes actividades, deportivas, sociales, culturales y religiosas que proyectan al municipio. Trabajamos la imagen de desarrollo de proyectos que garanticen el conocimiento público de las gestiones municipales que se realizan en beneficio de todos los sectores. Servimos en la administración en materia de comunicación interna y externa, brindando apoyo audio visual, transmitiendo todo tipo de información en actividades realizadas por los diferentes departamentos administrativos municipales, centros educativos locales encargados de llevar todo lo relacionado a cada actividad a través de redes sociales y medios de comunicación radiales, escritos y televisivos.



Actividad Navideña 2021



La Navidad es una época que tradicionalmente y en casi todas las culturas, ha permitido los mejores momentos del año para reunir familias y amigos. Ideal para compartir ilusiones y enviar mensajes de felicitación y cariño a las personas que queremos. Es una época en la que las distancias se perciben como algo para establecer contactos, regresar a casa, compartir mediante reuniones familiares, alegría e ilusiones para el próximo año, además de recuerdos personales de nuestros seres más queridos que por un motivo u otro ya no se encuentran entre nosotros.

Como la navidad es tiempo de unión, de estar en familia, de decorar el árbol, de compartir felicidad de ver una sonrisa en los labios tiernos de los niños, por esa razón se llevó a cabo entrega de regalos, en Segunda Cruz, Caserío Alta Loma, Cabecera Municipal, Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Aldea Pueblo Nuevo, Aldea Zacatecas, Aldea Barrio la Cruz, Aldea Cerro Niño, Aldea Matute, Aldea Tizate, Aldea San Luis las Carretas y Aldea San Lorenzo el Tejar, donde se hizo entrega de un pequeño regalo pero con todo el amor que se merece nuestra niñez.

¡Que la paz y la armonía celebrada en Navidad estén presente todos los días del año!





MUNICIPALIDAD DE
PASTORES
¡EL CAMBIO SE VE!



Estadio Municipal San Luis Las Carretas
Pastores Sacatepéquez